

de Maria Santissima, los dios. e
nro. Rey y Señor, obedecer las oñs.
re. y los Tribunales Superiores, de
sus Cumplim^{tos} avidos, arestas ober
bar y tambien las leyes el reino
contas rezalias y privilegios eicta
villa, asidar a los obros y llevarles
dios. no oñer coechos ni banaterias, que
dar se fizo en lo q. se trata y acuerda
en los Cavidos, y finalm^{te} gobernar y
proceder cada uno en su oficio con
el maior arreglo, embuia conseq. y
en señal e Posicion, dispusieron
dhos. A. Alcaldes q. colocados cada
uno en su lugar se entreguen las ba
xas e hnt. a los electos q. Alcaldes
y efectos a lo executado entregando
una adho Juan Martin. y a otra
adho P. Fox Lopez, igualmente a lo q.
le pertenezca a cada uno Juan Martin.
Alm. tambien hnt. igual entrega
y las recibieron y se entregaron en
señal e Posicion q. tomaron y tam